



Discursos pronunciados en el Acto de Investidura
de la profesora
Dña. Adela Cortina Orts
como
Doctora Honoris Causa por la Universidad de Murcia

Murcia
29 de enero de 2016

Universidad de Murcia
Servicio de Publicaciones, 2016

Depósito Legal: MU – 36 – 2016

Imprime: Servicio de Publicaciones



ÍNDICE

Emilio Martínez Navarro, *Laudatio in honorem*
de la doctora Adela Cortina Orts 9

Adela Cortina Orts
Ética para una universidad cosmopolita,
discurso de Investidura
como Doctora Honoris Causa 21

Emilio Martínez Navarro

Laudatio in Honorem de la doctora

Adela Cortina Orts

*Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Murcia,
Excelentísima Doctora Adela Cortina,
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,
Distinguidos miembros de la comunidad universitaria,
Señoras y Señores,*

En la sesión ordinaria del Claustro celebrada el 16 de diciembre de 2014 se aprobó la propuesta de la Facultad de Filosofía de conceder el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Murcia a la Catedrática de Universidad y Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas Dña. Adela Cortina Orts, en reconocimiento a sus excepcionales contribuciones a la filosofía, el ensayo y el compromiso cívico y social, que la han convertido en una figura de referencia internacional en el terreno de la Ética.

Con el apoyo unánime del Departamento de Filosofía y de la Facultad de Filosofía, y como representante del Área de Filosofía Moral e impulsor de la propuesta, me ha correspondido a mí el honor de realizar la *laudatio* que muestre las cualidades que la hacen merecedora de la más alta distinción de nuestra universidad, lo que me dispongo a hacer ante ustedes con enorme gratitud y satisfacción.

La Dra. Adela Cortina Orts es Catedrática de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Valencia desde 1987. Desde 2008 también es miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, siendo la primera mujer que ha ingresado en esta Academia desde su fundación en 1857.

Se doctoró en Filosofía en 1976 en la Universidad de Valencia, con Premio Extraordinario. A lo largo de su carrera ha obtenido las más importantes becas alemanas (*Deutscher Akademischer Austauschdienst* 1977-78 y *Alexander von Humboldt-Stiftung* 1987-88), con las que amplió estudios en las Universidades de Múnich y de Fráncfort. En esta última universidad trabajó con los renombrados profesores Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas, creadores de la Ética Discursiva, una influyente corriente del pensamiento ético y político contemporáneo que la profesora Cortina introdujo de manera brillante en nuestro país y en toda el área iberoamericana. Los principios de esta corriente ética están teniendo un notable reconocimiento en el contexto de las Éticas Aplicadas. Ha sido profesora visitante en universidades tan prestigiosas como las de Lovaina, Ámsterdam, Notre Dame y Cambridge.

Además de su actividad docente en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, la Dra. Cortina es Investigadora Principal del Grupo “Éticas Aplicadas y Democracia”, grupo que viene obteniendo ininterrumpidamente financiación para sus proyectos de investigación, mediante convocatorias competitivas, desde 1994, y que ha sido reconocido como Grupo de Excelencia por la Generalidad Valenciana. Este grupo de investigación interuniversitario que ella lidera eficazmente ha llevado a cabo ocho proyectos de investigación nacionales y uno internacional con fondos europeos. Forman parte de dicho grupo investigadores de la Universidad de Valencia como Jesús Conill, Agustín Domingo y Juan Carlos Siurana; de la Universidad Jaume I de Castellón como Domingo García-Marzá y Elsa González; de la Universidad Politécnica de Valencia como José Félix Lozano, y de la Universidad de Murcia como Emilio Martínez.

Pero lo esencial de su grupo de investigación es que ha logrado elaborar una propuesta filosófica rigurosa y fértil, de la que hablaremos un poco más adelante, que funciona como marco de referencia al que se han ido sumando académicos de diversos países, como es el caso de Gustavo Pereira y Helena Modzelewski en Uruguay, de Paulina Morales y Mauricio Correa en Chile, de Guillermo Hoyos (recientemente fallecido) en Colombia, de Elías Michelén en República Dominicana, de Francisco Merino en Perú, y de otras muchas personas en México, Argentina, Brasil, Italia, Alemania, etc.

También es destacable que ha dirigido más de cuarenta tesis doctorales y otros muchos trabajos académicos, y que actualmente es directora del Programa de Doctorado Interuniversitario sobre “Ética y Democracia”, programa con Mención hacia la Excelencia.

Ha recibido diversas distinciones académicas: nueve Doctorados *Honoris Causa* (el que hoy recibe es el décimo), tres medallas de distintas universidades, incluida la Medalla de Plata de la Universidad de Murcia, y diversos premios. Entre ellos, el Premio “Ernest Lluch” en 2003, el Premio Internacional de Ensayo “Jovellanos” en 2007, por su obra *“Ética de la razón cordial”*, el *Premio Internazionale per la Filosofia Karl-Otto Apel*, otorgado por el Centro Filosófico Internazionale Karl-Otto Apel (Italia) y el Premio Nacional de Ensayo de 2014 por su obra *¿Para qué sirve realmente la ética?* El jurado que otorgó este premio señaló que esta obra de la profesora Cortina «acierta en aplicar el rigor de la filosofía a los interrogantes de la vida actual».

En reiteradas ocasiones ha formado parte del Jurado de los Premios Príncipe de Asturias de “Comunicación y Humanidades” y de “Ciencias Sociales”.

Ha participado en más de trescientos congresos, jornadas y cursos, tanto en España como en América Latina y Europa. Ha publicado más de doscientos cincuenta artículos, tanto en volúmenes colectivos como en revistas especializadas. Es también miembro del comité científico de diversas revistas nacionales e internacionales, incluyendo a *Daimon*, *Revista Internacional de Filosofía*, de la Universidad de Murcia.

Ha participado en diversas instituciones consultivas, como la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, el Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad y Consumo, el Panel de Expertos del Programa ACADEMIA de ANECA, el Patronato de Intermón-Oxfam, la Federación de Asociaciones de la Prensa Española, el Consejo Social de Inditex, el Comité Asesor de Ética en la Investigación Científica y Tecnológica de la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) y el Comité para la Elaboración del Código Ético de la Función Judicial.

Es directora de la Fundación para la Ética de los Negocios y las Organizaciones (ÉTNOR), creada en 1994, fundación de referencia nacional e internacional que, desde la perspectiva de la ética cívica, tiene como misión la promoción, formación e investigación sobre los valores éticos que rigen y deben orientar la actividad de las organizaciones, tanto empresariales como solidarias, y tanto públicas como privadas.

La profesora Adela Cortina ha publicado más de cuarenta libros, algunos de los cuales han sido traducidos a distintos idiomas.

Desde la publicación de *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria* en 1985, de *Ética mínima* en 1986, de *Ética aplicada y Democracia radical* en 1993, de *Alianza y Contrato* en 2001 y de *Ética de la razón cordial* en 2007, por citar sólo unos pocos de sus libros más significativos, ha mostrado los fundamentos y aplicaciones de una filosofía moral y política que asume la pluralidad ideológica de las sociedades modernas y que nos permite, a los miembros de estas sociedades abiertas y pluralistas, construir nuestras vidas juntos a partir de un patrimonio ético compartido que es preciso explicitar, reforzar y aplicar de un modo ponderado en los diversos ámbitos de la vida política, social y económica.

La doctora Cortina es una filósofa que, como habrán podido observar, mantiene una honda raigambre académica, pero al mismo tiempo ha querido y ha sabido llegar a un público mucho más amplio, con afán de aportar, desde la filosofía como pensamiento riguroso, su grano de arena para la construcción de una sociedad más justa en un mundo más incluyente y humanizador. Para comprender mejor en qué consiste la aportación de la profesora Cortina, permítanme una breve digresión.

Uno de sus maestros, el profesor José Luis Aranguren, distinguió entre la *moral pensada*, que sería lo mismo que Ética Filosófica, Filosofía Moral o Ética Académica, y *moral vivida*, que equivale a la moral cotidiana, la ética que permea realmente nuestras relaciones familiares, sociales, económicas y políticas, con relativa independencia de lo que los filósofos anden cavilando y debatiendo en cada momento. Pues bien, la Dra. Cortina, a mi juicio, ha realizado y sigue realizando importantes aportaciones en esos dos niveles del saber ético.

Por un lado, en lo que se refiere a la Filosofía Académica, la profesora Cortina ha desarrollado una propuesta original, valiosa y perdurable, ampliamente reconocida por expertos internacionales en su área de investigación. Dicha propuesta filosófica lleva el rótulo de «Ética de la Razón Cordial», de la que más adelante diré algo más.

Por otro lado, y esto es lo que trato de subrayar ahora, nuestra filósofa ha logrado ejercer un enorme impacto en la *moral vivida* haciendo llegar su mensaje ético a sectores sociales ajenos al ámbito filosófico, como el de los empresarios, el de los médicos, el de los profesionales de la enseñanza y el de la ciudadanía en general. ¿Cómo ha logrado tal cosa? En primer lugar, comprometiéndose en la creación y mantenimiento de espacios de estudio y de diálogo en los que participen, en pie de igualdad, los académicos y las personas ajenas a la academia. Su participación en la citada *Fundación ÉTNOR*, en el *Máster de Bioética de la Universidad Complutense*, dirigido por el profesor Diego Gracia, y en la *Asociación de Bioética Fundamental y Clínica*, son sólo unas pocas muestras, entre otras muchas, de este tipo de compromiso cívico en el que la propuesta de una «Ética de la Razón Cordial» ha calado en colectivos ajenos a la academia. En segundo lugar, la profesora Cortina ha logrado también llegar a la ciudadanía en general, sobre todo a través de sus contribuciones en prensa, radio y televisión. En este punto son destacables sus columnas en el *ABC Cultural* y en el diario *El País*, así como artículos de opinión en revistas de gran tirada como *Vida Nueva*, *Claves de la Razón Práctica*, *La Maleta de Portbou*, *Temas para el Debate* y otras muchas. Para hacerse una idea del impacto mediático que ha logrado, en una época como la nuestra, en la que parece que si no estás en la red, no existes, merece la pena apuntar que la entrada “Adela Cortina” registra en el buscador más de 130.000 entradas (124.000 documentos web y más de 6.000 vídeos).

Hay al menos tres razones que, a mi juicio, explican el amplio impacto que está teniendo la obra de la profesora Cortina en la opinión pública. En primer lugar, el vigor y la profundidad de su propuesta filosófica, que hunde sus raíces en acreditadas tradiciones y va más allá de ellas. Pero también, en segundo lugar, que se ha ganado la confianza de las gentes con su honestidad académica, su integridad ética personal y su compromiso en el trabajo por un mundo más justo y solidario. Se trata de una persona que, como diría Ortega, está alta de moral, porque ha sabido forjarse un carácter que trasmite credibilidad, coherencia, lealtad y buen humor. Una aportación que no es menor en un mundo falto de referentes.

En tercer lugar, se ha ganado a la opinión pública por la claridad diáfana de su discurso. Si atendemos al dicho orteguiano de que «la claridad es la cortesía del filósofo», encontramos que otra clave fundamental para explicar que el mensaje de Adela Cortina haya conseguido llegar a millones de personas, es su escritura ágil, ordenada, limpia y directa. En su estilo de discurso se nota que ella tiene muy presente a la persona del interlocutor, a quien pretende, ante todo, prestar un servicio. Ella aprendió de Aristóteles que la función de la ética no consiste tanto en saber cómo ser mejores personas, sino más bien en poner en práctica este saber. Y por ello se ha esforzado en dejar lo más claro posible de qué modo hay que llegar a dicha puesta en práctica. Diré ahora alguna cosa sobre la propuesta filosófica de la profesora Cortina con la esperanza de no simplificar en exceso y tampoco excederme del tiempo que tengo asignado.

En sus primeras obras, Adela Cortina mantiene que la ética filosófica tiene que hacer frente a tres tareas principales:

1. En primer lugar, aclarar en qué consiste eso que llamamos «la moral», ese saber que orienta nuestra conducta como seres humanos desde que aprendemos a hablar hasta que morimos.
2. En segundo lugar, fundamentar la moralidad, es decir, aportar buenos argumentos para averiguar si la moral tiene sentido o no lo tiene; señalar las razones por las que creemos que tenemos una responsabilidad moral y dar cuenta de la consistencia o inconsistencia de tales razones.

3. En tercer lugar, aplicar lo que se haya podido ganar en las dos tareas anteriores a la orientación de la conducta personal y colectiva en los diversos ámbitos de la vida humana: la economía y empresa, las profesiones, el consumo, la política, el trato a los animales, etc.

En las tres tareas mencionadas ha desarrollado Adela Cortina relevantes aportaciones. Por ejemplo, en cuanto a la tarea de aclaración, podemos destacar libros como *La moral del camaleón* (1991), *La ética de la sociedad civil* (1994), *Ética civil y religión* (1995), *Ética* (1996, en colaboración con quien les habla) y varios libros de texto para *Filosofía* de 1º de Bachillerato y para *Ética* de 4º de ESO publicados desde 1996.

En cuanto a la tarea de fundamentación, yo destacaría las obras ya mencionadas al principio de esta intervención (particularmente *Ética mínima*, de 1986, y su complemento en *Ética de la razón cordial*, de 2007), pero también algunas otras, como *Las fronteras de la persona* (2009) y *Neuroética y neuropolítica* (2011). En esta tarea de fundamentación de la moralidad se puede destacar que la propuesta de Adela Cortina de una «Ética de la razón cordial» hunde sus raíces sobre todo en Kant y en la Ética del Discurso de Apel y Habermas, pero añade elementos originales que subrayan que la moralidad no se sostiene únicamente sobre una racionalidad dialógica procedimental, sino también sobre elementos emocionales y culturales que los seres humanos hemos ido generando históricamente como respuesta inteligente ante los retos de la supervivencia, de la convivencia y de la búsqueda de sentido. Quizá una modificación cortiniana del famoso imperativo categórico kantiano, podría sonar entonces como lo siguiente: “Actúa de tal manera que la norma de tus actos pudiera ser aceptada tras un diálogo en condiciones de igualdad real, en el que se tuvieran muy presentes los sentimientos que nos permiten reconocernos mutuamente como personas, es decir, como seres sociables muy vulnerables, que ya estamos ligados por lazos de solidaridad y de amistad cívica como base de nuestras obligaciones mutuas”.

Por último, en cuanto a la tarea de aplicación, hay que mencionar obras como *Ética aplicada y democracia radical* (1993), *Ética de la empresa* (1994), *El quehacer ético: guía para la educación moral* (1995), *Ética y legislación en enfermería* (1996), *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía* (1997), *Hasta un pueblo de demonios: ética pública y sociedad* (1998), *Diez palabras clave en ética de las profesiones* (2000) *Por una ética del consumo: la soberanía del consumidor en un mundo global* (2002), *Las fronteras de la persona: valor de los animales, dignidad de los humanos* (2009) y *Neuroética y neuropolítica: sugerencias para la educación moral* (2011), entre otras muchas. En este apartado abundan las obras colectivas en las que la Dra. Cortina ha oficiado como editora, porque la tarea de aplicación de la ética, como ella misma defiende, ha de llevarse a cabo en equipo, practicando la difícil pero necesaria interdisciplinariedad. En este ámbito del saber ético, como ya hemos comentado anteriormente al hablar del impacto de su obra entre los empresarios, los médicos, los profesionales, los educadores y los ciudadanos en general, la aportación de la Dra. Cortina está siendo de gran calado. Su propuesta en este campo se podría resumir diciendo que en cada una de las actividades humanas hay que construir dialógicamente una ética específica sobre la base de dos momentos fundamentales: el momento *kantiano*, que se refiere al respeto debido a toda persona, a quien siempre hay que tratar como interlocutor válido, y por lo tanto no debe ser instrumentalizada, y el momento *aristotélico*, que se refiere a tener en cuenta los bienes internos que emergen dialógicamente como metas propias y distintivas de cada actividad. Para desarrollar este esquema, la profesora Cortina propone un método filosófico especial: la hermenéutica crítica; un método que compromete a la colaboración estrecha entre profesionales, usuarios y asesoría de expertos en diversos saberes, con objeto de hacer frente a los problemas reales con las mejores orientaciones éticas que sea posible ofrecer. De ahí la necesidad de elaborar códigos éticos y de poner en marcha comités de ética.

Para ir finalizando esta intervención, permítanme resaltar una faceta de la trayectoria profesional de la Dra. Cortina que para la Facultad y el Departamento de Filosofía, a quienes represento en este acto, tiene una particular importancia. Se trata de su relevante aportación a la defensa de la Filosofía y las Humanidades en España. Desde las primeras reformas educativas de la democracia española, en los años 80, hasta la aprobación

de la LOMCE, la doctora Cortina ha participado activamente en todo tipo de actividades destinadas a promocionar la presencia de la Filosofía en el Bachillerato y en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, defendiendo en todo momento que la Filosofía aporta conocimientos, habilidades y actitudes que son imprescindibles para la formación de los jóvenes como personas, y como futuros ciudadanos y profesionales. Ha apoyado desde su fundación las actividades de la *Red Española de Filosofía* y ha contribuido eficazmente a articular el área de Filosofía Moral participando muy activamente, desde su fundación en los años ochenta, en la *Asociación Española de Ética y Filosofía Política*. Por otra parte, en sus artículos de opinión en el diario *El País*, y en otros muchos medios de comunicación, ha puesto la filosofía al servicio del debate público sobre importantes cuestiones de interés nacional e internacional, colaborando de manera relevante a prestigiar el discurso filosófico y la figura del filósofo comprometido con los problemas de su tiempo.

Por último, en cuanto a la vinculación de la profesora Cortina con la Universidad de Murcia y con la Región de Murcia, hay que remontarse a la década de los setenta para recordar sus inicios en la carrera docente como catedrática de Filosofía de Institutos de Enseñanza Media, con un primer destino en el Instituto de Secundaria Jiménez de la Espada de Cartagena, en el curso académico 1978-1979. En aquel año en Cartagena, justo cuando iniciaba su andadura nuestra Constitución democrática, mostró su hondo compromiso público con los valores de dicha Constitución organizando seminarios, coloquios y conferencias en torno a dichos valores.

En el curso 1979-1980 pasó a ocupar la cátedra de Filosofía del Instituto “Marqués de los Vélez” de El Palmar, trasladando su domicilio a la ciudad de Murcia. En dicho curso académico 1979-1980 fue contratada en la Universidad de Murcia como profesora asociada en el entonces Departamento de Ética y Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras (Campus de la Merced), e impartió la asignatura optativa “Fundamentación Metafísica de la Ética”, dentro de lo que en aquel entonces era la naciente especialidad de Filosofía en la Licenciatura de Filosofía y Letras. En ese mismo curso académico obtuvo una plaza como profesora universitaria adjunta numeraria en unas oposiciones convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, y desde ahí se integró en la Universidad de Valencia, donde posteriormente obtuvo la cátedra que actualmente ocupa.

Desde aquel curso de 1979-1980 en el que la Dra. Cortina fue profesora asociada en la Universidad de Murcia, ha mantenido un contacto permanente y un apoyo decidido a los estudios superiores de Filosofía en nuestra Universidad. Este apoyo tuvo un hito importante cuando participó de manera generosa y altruista en el rodaje de un spot publicitario de los estudios de Filosofía de la Universidad de Murcia, que se emitió en TV Murciana durante varios cursos académicos, en la etapa del rector D. José Ballesta (1998-2006). Esta colaboración desinteresada motivó la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Murcia, que le hizo entrega el mencionado rector D. José Ballesta el 14 de octubre de 1999, fecha en la que la profesora Cortina acudió a Murcia para pronunciar la lección inaugural del curso 1999-2000 en nuestra Facultad de Filosofía. Además de acudir a nuestra Facultad en aquella ocasión, la profesora Cortina ha colaborado en otras muchas ocasiones con motivo de tribunales de tesis doctorales, seminarios, conferencias y demás actividades académicas, en las que siempre se ha distinguido por su competencia académica, su trato amigable y cercano y su incansable compromiso ético y cívico. Este compromiso es el que le ha impulsado a aceptar la propuesta de colaborar como asesora externa en la elaboración del código ético de la Universidad de Murcia.

Por todo lo expuesto, a la vista de los muy numerosos y muy relevantes méritos que reúne la profesora Adela Cortina, nos congratulamos de que la Universidad de Murcia, que un día fue su casa, le abra definitivamente las puertas para que forme parte de nuestra comunidad universitaria como Doctora Honoris Causa. Es una distinción que sé que ella acepta con enorme cariño e ilusión y que a nosotros, a nuestra institución centenaria que acaba de culminar hace pocos días los actos de celebración de los primeros cien años, también nos honra al recibir en nuestro Claustro a una filósofa de excepcional mérito académico, cívico y ético.

Muchas gracias.

Adela Cortina Orts

***ÉTICA PARA UNA UNIVERSIDAD
COSMOPOLITA***

Palabras pronunciadas por la profesora
Dra. Dña. Adela Cortina Orts
con motivo de su investidura como
Doctora Honoris Causa por la
Universidad de Murcia

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Murcia

Autoridades académicas y civiles

Claustro de Profesores de la Universidad de Murcia

Señoras y señores, amigas y amigos todos

No puedo empezar esta intervención sino agradeciendo muy sinceramente al Sr. Rector de la Universidad de Murcia y al Claustro de Profesores de esta universidad la generosidad que han mostrado al concederme un título tan valioso como el Doctorado *Honoris Causa*. Sin duda es un gran honor y una alegría pasar a formar parte oficialmente de una universidad tan reconocida y apreciada, como es la de Murcia, una universidad que es ya centenaria. Vaya, pues, por delante mi más cordial agradecimiento. Y también muy especialmente a la Facultad de Filosofía, a su decano, Antonio Campillo, catedrático de Filosofía, y al Departamento de Filosofía, dirigido por Francisco Calvo, Titular de Lógica y Filosofía de la Ciencia, en el momento en que se elevó la propuesta. Así como al profesor Emilio Martínez, que fue su promotor, y que ha pronunciado una *laudatio* tan atinada en los contenidos filosóficos como excesiva en los elogios personales. Claro que en estos casos las alabanzas son más expresivas de la generosidad de quien las pronuncia que de los méritos de quien las recibe.

Como es sabido, el profesor Emilio Martínez, acreditado ya como catedrático desde hace algún tiempo, es un referente en el área de Filosofía Moral y Política por sus excelentes trabajos tanto en el nivel de la fun-

damentación como en el de la aplicación al desarrollo de los pueblos, a la bioética, la educación o a las cuestiones de justicia social. Y, ciertamente, no sólo en España, sino también en una buena parte de Iberoamérica. Contar con él como padrino en este acto es, pues, un verdadero regalo.

Pero si es verdad que siempre es un honor pasar a formar parte del cuerpo de doctores de una universidad prestigiosa, no lo es menos que en este caso tiene una especial significación por el estrecho vínculo que me une a la Universidad de Murcia y a esta Región de Murcia desde hace ya casi cuatro décadas. Como bien ha recordado Emilio Martínez, en el curso 1978/79 Jesús Conill y yo llegamos a Cartagena para tomar posesión de nuestras cátedras en los correspondientes institutos de bachillerato. Veníamos de estudiar en Múnich con becas del DDAD y allí habíamos entrado en contacto con las corrientes filosóficas más boyantes del momento: con las nuevas versiones del pensamiento especulativo hegeliano, con el Racionalismo Crítico y sobre todo con la Pragmática Trascendental y Universal y con la ética del discurso, creadas por Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas.

Como he recordado en algunas ocasiones, a las raíces filosóficas hispanas con que contábamos –Ortega, Zubiri, Aranguren– se unieron las germánicas de Apel y Habermas, que venían a poner en diálogo la propuesta de Kant. El traslado a Murcia el curso siguiente nos permitió entrar por vez primera en su universidad y compartir el bagaje que llevábamos en nuestra mochila académica.

Y en este punto voy a permitirme un breve inciso. Al acabar las oposiciones de Enseñanza Media tuvimos que optar entre las plazas de Cartagena y La Unión y las plazas de otras dos ciudades del Norte de España, y elegimos la tierra murciana. Evidentemente, nunca podemos saber si una elección ha sido la mejor posible, lo que sí podemos preguntarnos es si volveríamos a hacerla después de lo vivido. Y aquí la respuesta sería rotundamente afirmativa.

Desde aquellos finales de los años setenta la vinculación con Murcia forma parte irrenunciable de mi vida y yo diría que de mi identidad. Que, ciertamente, no es un baúl cerrado bajo siete llaves, en el que nada

entra y del que nada sale, sino todo lo contrario. La propia identidad se va haciendo a lo largo de la historia, se va construyendo y negociando con los que George H. Mead llamó “los otros significativos”, acogiendo desde la libertad lo que se considera más valioso. Y en Murcia he encontrado demasiadas personas y cosas valiosas como para renunciar a ellas. Por eso es una verdadera alegría pasar a formar parte oficialmente del claustro de su universidad. Una universidad que configura el proyecto *Mare Nostrum*, dentro del Programa Campus de Excelencia, junto con la Universidad Politécnica de Cartagena, con la que tengo también, como es sabido, una estrecha y cálida vinculación.

Y regresando al hilo del relato, fue en la Facultad de Filosofía, todavía situada en el Campus de la Merced, en el famoso “patius”, donde tuvimos la oportunidad de ir conociendo a un buen número de colegas que son desde entonces amigos. Tal vez la prudencia aconseje no mencionarlos por no dejar ningún nombre en el tintero, pero tampoco está de más ser imprudente de vez en cuando y recordar en este caso a Juan Carlos León, Patricio Peñalver, Francisco Jarauta o Ángel Prior, y, por supuesto, al desgraciadamente fallecido Eduardo Bello. A todos ellos se sumaron más tarde José Lorite Mena, Jorge Novella o Eugenio Moya.

Afortunadamente, el círculo de la amistad se fue ampliando con los nombres de alumnos que son hoy excelentes profesionales de la filosofía y óptimas personas. Begoña Domené, Emilio Martínez o Juan Manuel Sánchez forman parte de ese elenco. Pero a ellos se fueron uniendo amigos de los amigos, entre los que cuentan ya sin ningún género de dudas Carmen Pagán, Juan Antonio Nicolás o Norberto Smilg. A lo largo de estos años hemos ido componiendo un grupo de trabajo y de experiencias conjuntas, en el que colaboramos activamente murcianos y valencianos, entre los que no puedo dejar de mencionar a Domingo García-Marzá y Amparo Muñoz, demostrando una vez más que la vida compartida se hace desde las afinidades más que desde unas presuntas identidades políticas cerradas.

Cuando llegamos a la Región de Murcia, España vivía un tiempo ilusionante de cambio, nuestra sociedad deseaba democratizarse y abrirse al mundo. Eran los tiempos inquietos y apasionantes de esa transición

ética y política, preñados de interrogantes y de incertidumbres, pero también de esperanzas. Se conjugaban en ellos día a día al menos dos de las célebres preguntas kantianas: ¿qué podemos esperar? y ¿qué debemos hacer, si es que queremos dar cuerpo de realidad a nuestra esperanza?

La pregunta por lo que debemos hacer si queremos tener razones fundadas para la esperanza incluía, claro está, a las personas, pero también y sobre todo a las instituciones, fueran políticas o civiles, porque todas tenían y tienen que cumplir tareas indispensables en la configuración de una sociedad justa. Una de esas instituciones, referencia ineludible de la sociedad en el mundo moderno, es sin lugar a dudas la Universidad. Y de ella quisiera hablar en esta *lectio*, precisamente porque llevarla adelante con bien es nuestra responsabilidad, como profesionales y como miembros de una institución que debería ser a la vez una comunidad abierta al mundo. En esta intervención me propongo diseñar muy brevemente los rasgos que, a mi juicio, deberían configurar una universidad situada a la altura de nuestro tiempo: una universidad cosmopolita. ¿Cómo sería esa universidad?

En su excelente conferencia “Política como Vocación”, ante un conjunto de estudiantes de Ciencia Política, se preguntaba Max Weber “qué clase de persona hay que ser para tener derecho a poner la mano en la rueda de la Historia”. Y añadía que con esta cuestión entramos ya en el terreno de la ética, pues es a ella a la que le corresponde determinarlo. El político –creía Weber- tiene una incidencia especial en el curso de las cosas y en la vida de las personas, por eso debe asumir una ética de la responsabilidad, convencido de que su tarea merece la pena. Tenía razón Weber, pero, yendo con él y más allá, deberíamos extender la pregunta a cuantos profesionales e instituciones ejercen un poder sobre las vidas de las personas y de las sociedades. En nuestro caso, qué clase de ética han de asumir las personas e instituciones que sustentan una actividad tan influyente en la sociedad como la universitaria.

Intentar responder a esta pregunta es hoy no sólo importante, sino también urgente. Existe un amplio consenso en reconocer que la institución universitaria necesita reformas, pero precisamente para diseñarlas con tino es imprescindible averiguar qué metas persigue la actividad uni-

versitaria, metas que le dan sentido y legitimidad social, y qué valores debe encarnar la institución para alcanzar sus fines.

De recoger esos valores y explicitar las prácticas concretas en que deberían cristalizar se ocupa el *Código Ético de la Universidad de Murcia*, que están elaborando cuidadosamente los profesores Emilio Martínez, José Félix Lozano, de la Universidad Politécnica de Valencia, e Ignacio Segado, de la Universidad Politécnica de Cartagena, y en el que han colaborado también Enrique Paniagua, Longinos Marín y Eva M^a Rubio. En esta *lectio* desearía diseñar el marco en el que la publicación de ese código cobra, a mi juicio, todo su sentido, y que no es sino el de la *ética de la actividad universitaria*, que se hace cargo de las preguntas: Universidad, ¿para qué?, ¿cuáles son sus metas?, ¿qué *êthos*, qué carácter debe asumir una institución que, junto con otras, “tiene derecho a poner la mano en la rueda de la historia”?

No está de más recordar que en nuestro tiempo surgen una gran cantidad de entidades no universitarias que producen, transmiten, aplican el saber, y expiden certificaciones que pueden ser más útiles para encontrar un puesto de trabajo que un título universitario. Es, pues, de primera necesidad intentar averiguar cuál es la especificidad de la actividad universitaria, qué bienes ofrece a la sociedad, por qué es irremplazable.

A mi juicio, el hilo conductor para llevar a cabo esa indagación podría ser el rótulo que da nombre a nuestra institución: “*universitas*”. Como bien decía un excelente profesor mío, Fernando Cubells, las cuestiones de palabras son solemnes cuestiones de cosas, degradar los términos es degradar también lo significado por ellos. No podemos, en nuestro caso, renunciar a la aspiración a una “*universitas*” bien entendida y asumida.

Como sabemos, en el mundo medieval en que la universidad nace, la *universitas* se refiere a una totalidad de cosas o personas que componen un conjunto. En nuestro caso, la *universitas magistrorum atque scholarium*, la corporación de maestros y estudiantes se constituye con la meta de formar *profesionales* para atender a las necesidades de la época; en aquel tiempo, juristas, teólogos y médicos. Para llevar a cabo su tarea la corporación, de igual modo que los restantes gremios, cuenta con sus privile-

gios, en este caso con su peculiar autonomía frente al poder político y religioso. ¿Qué podemos aprender de esta *universitas* que nace en los siglos XII y XIII, en ciudades como Salerno, Bolonia, París, Oxford o Salamanca, para incorporarlo a nuestro momento debidamente actualizado?

En primer lugar, que una meta ineludible de la universidad consiste en *formar profesionales*, y –añadiríamos hoy– no sólo técnicos, tanto en Humanidades, en Ciencias Sociales y en “Naturalidades” (por decirlo con Ortega), como también en las ingenierías, en arquitectura o en las tecnologías de la información. El buen profesional conoce y aprecia los fines, los valores y las excelencias de su actividad profesional. Y con ello previene frente a la tecnologización de la vida, frente al triunfo de lo que los miembros de la Escuela de Fráncfort llamaron “la razón instrumental”, que sólo entiende de medios, y nada sabe de fines.

Pero quien nada sabe de fines es incapaz de apreciar el valor de las personas que, por decirlo con la radical afirmación kantiana, tienen dignidad, y no un simple precio. Precisamente porque son fines en sí mismas y no medios para otras cosas, porque valen por sí mismas, y por eso instrumentalizarlas es inmoral, por contrario a la razón. Quien sólo entiende de medios, quien se maneja en los estrechos parámetros de la racionalidad mesológica, somete todas las cosas al cálculo y la medida, al precio de las mercancías y a la insufrible conversión de la calidad en cantidad.

Recordando a Antonio Machado, “todo necio confunde valor y precio”, ignora la diferencia entre el valor y el precio. Y no sabe que las profesiones y las actividades sociales todas cobran su sentido y grandeza cuando están al servicio de la dignidad de las personas, y cuando apuestan por cuidar de la naturaleza, como han recordado los movimientos ecologistas, y recientemente el Papa Francisco en su encíclica *Laudato sí'*.

Pero también debemos aprender de la *universitas medieval* que la institución debe ser “*studium generale*”, estudio general abierto a cualesquiera gentes. Sin embargo, en el siglo XXI la universidad debe renunciar al carácter corporativo y gremial de los orígenes, debe entender su autonomía, no como privilegio, sino como responsabilidad. Precisamente porque nuestra institución es un bien común.

Ciertamente, la forma de gobierno de la universidad, la selección del profesorado y sus responsabilidades, los deberes de los estudiantes y las tareas del personal de administración y servicios han de ajustarse a las metas que convierten a la institución universitaria en un bien común. No sólo en un bien público, que algunas personas producen y todas se benefician de él, sino también en un bien común, porque es la sociedad en su conjunto quien lo genera y es a esa sociedad a la que tiene que servir.

Por eso la autonomía de la universidad consiste –a mi juicio- en exigir que la gestión de la docencia y la investigación no dependan del poder político ni del económico, para poder servir a la sociedad a la que se deben. Pero a la vez en la disposición a publicar cuanto acontece en su seno, a responder ante la sociedad de sus actuaciones y a someterse a las auditorías que sean necesarias para dar cuenta de su gestión, como recuerda la *Magna Charta Universitatum*, firmada por un buen número de rectores europeos, con ocasión del 900 aniversario de la Universidad de Bolonia.

La universidad nace de la sociedad y debe vivir para ella. Por eso los valores de *responsabilidad* y *diálogo* deben formar parte de su ADN, como recoge el Código de Ética de la Universidad de Murcia.

Una segunda acepción del término “*universitas*” es la que cobró en la Universidad Libre de Berlín, en 1809, siguiendo el modelo diseñado por Humboldt. La “*universitas*” es ahora *universitas scientiarum*, totalidad de los saberes, entre los que existe una *unidad*, gracias al papel unificador que desempeña la filosofía.

Las tareas de la actividad universitaria serían entonces: el entrenamiento en la búsqueda de la verdad (y yo añadiría: de la justicia), generando hábitos de investigación [¿cómo sería posible ser un buen universitario sin la pasión por investigar, por descubrir?]; la transmisión del saber a las generaciones más jóvenes, que hoy se amplía a las generaciones de adultos, deseosos de saber justamente cuando la vida les deja el ocio indispensable para hacerlo; y la deliberación abierta y crítica, en la comunidad de los que aspiran a lo verdadero y a lo justo.

Todo ello va generando ese *êthos universitario*, que consiste en la búsqueda desprevenida de la verdad y la justicia en la discusión de una comunidad alérgica al dogmatismo, situada en las antípodas de la indocctrinación y de los sesgos ideológicos cerrados, consciente de que la universidad es plural, como lo es la sociedad, y de que ningún grupo está autorizado para imponer sus propuestas como si fueran las únicas. El pluralismo es, como bien señalaba Rawls, un hecho y a la vez un bien precioso a proteger.

Pero para lograrlo es necesario contar con una *auténtica comunidad universitaria*, que no se deja reducir a las tecnologías de la información ni a los cursos *on line*, sino que se sirve de ellos para generar una comunicación más fluida, aprovechando el poder de los nuevos medios, en esa comunidad de maestros y discípulos, que ocupan ahora el espacio de las “ciberaulas”.

Nunca fue tan fácil entrar en contacto con colegas y estudiantes de todos los lugares del mundo. Pero “contactar” no es lo mismo que “comunicarse”, ni mucho menos es lo mismo que “dialogar”. Construir una *universitas* que traspase los muros de las aulas locales y siga siendo una auténtica universidad exige no dejarse persuadir por mensajes unilaterales, por eslóganes más o menos impactantes, no caer en las manos del encarnizamiento informativo que puede llevar a la parálisis, sino optar por una nueva forma de comunidad de diálogo y deliberación, capaz de discernir y de generar un verdadero conocimiento.

Qué duda cabe de que cualquier reforma universitaria deseable debería emprender la tarea titánica de establecer los requisitos institucionales indispensables para que sea posible esa comunidad dialogante, poniendo barreras a las luchas intestinas, al afán de poder, a esos enemigos internos que pueden ser más peligrosos que los externos. Las dificultades para crear comunidades auténticas no proceden tanto del número excesivo de sus miembros o de su extensión espacial, como de los malos hábitos que es preciso mudar.

Y cualquier reforma universitaria pensable debería acabar con la lacra de la burocratización, que está suponiendo un insoportable despilfarrero de energía, una malversación del tiempo y de las capacidades que deberían dedicarse a la investigación y la docencia. Si aplicáramos el cálculo coste-beneficio al empleo del tiempo del profesorado en burocracia el resultado sería demoledor para las metas de la universidad. No digamos ya si se hiciera el cálculo del coste de oportunidad.

Sin duda hoy en día sería necesario unir una nueva meta a las que hemos venido señalando, y es la aplicación del conocimiento al entorno productivo, amén de la inserción laboral de sus egresados. En una economía basada en el conocimiento, la innovación es un factor de creación de riqueza que la Universidad debe esforzarse por aportar, buscando para ello la articulación entre el sector público y el privado, la innovación generadora de riqueza económica, pero también capaz de ofrecer soluciones y nuevas ideas en el ámbito social. Las Ciencias Naturales, las Sociales y las Humanidades deben trabajar aquí codo a codo. En este punto la universidad humboldtiana contaba con un bagaje que hoy se ha perdido: la convicción de que late una unidad del saber bajo la diversidad de los conocimientos. La actual fragmentación de los saberes destruye cualquier idea de unidad entre ellos, cuando lo cierto es que la razón humana sigue siendo la misma, aunque ejerza sus funciones a través de diferentes usos.

Y esto sucede justamente cuando se hace más patente que nunca que es imposible responder a los problemas sociales sin contar con la cooperación de saberes diversos. Cualquier cuestión científica, cualquier problema social necesitan la colaboración de científicos y humanistas. La realidad es empecinadamente interdisciplinar, y, sin embargo, las universidades fragmentan sus *campus* y dificultan el trabajo conjunto. Como se ha dicho en alguna ocasión: la realidad tiene problemas y las universidades, departamentos. Ésta experiencia del trabajo conjunto es la que venimos viviendo desde hace casi 25 años en la Fundación ÉTNOR, para la ética de los negocios y las organizaciones.

No está de más recordar en este punto que el papel de las Humanidades, trabajando con las ciencias, sigue siendo indispensable. Y en su seno, la Filosofía, tan necesaria ya desde los estudios no-universitarios, como ha defendido con sobradas razones la Red Española de Filosofía, liderada desde su nacimiento por Antonio Campillo.

A mi juicio, una universidad proactiva debería recuperar hoy en día la unidad del saber a través del trabajo interdisciplinar y también a través del vínculo ético que une a las distintas esferas. Es la reflexión sobre las metas, los valores, los principios, las virtudes y los medios adecuados de cada actividad la que proporciona de nuevo el hilo conductor para mantener la unidad del saber y para resolver los problemas que desbordan las posibilidades de cada ámbito epistemológico, abandonado a su suerte. Sería, pues, conveniente que cada una de las carreras universitarias contara con una materia dedicada a tomar conciencia en voz alta de la ética de la actividad correspondiente.

Y ya, por ir dando fin a esta intervención, tomaremos de nuevo el rótulo "*universitas*" que hemos utilizado como hilo conductor para reflexionar sobre la ética de la actividad universitaria, y le daremos un nuevo significado, apropiado para el horizonte global en el que vivimos y somos y para la necesaria internacionalización que ese horizonte reclama. Con el vocablo "*universitas*" nos referiríamos ahora a una nueva totalidad, a *la totalidad de la humanidad*, que es el referente ineludible en un mundo globalizado, y al *conjunto del saber* que es preciso integrar desde el vínculo ético que une internamente a sus distintas formas. Un vínculo que se sitúa necesariamente en el nivel postconvencional de la conciencia moral, en aquel que tiene por justo lo que conviene no sólo a un individuo, ni siquiera a un solo grupo o a la mayoría, sino al derecho de la humanidad.

Podríamos, pues, resumir cuanto hemos venido diciendo proponiendo para el siglo XXI una Universidad cosmopolita, que dé el paso desde la estructura burocrática a la organización ágil, puesta al servicio de sus metas, una comunidad de investigación y docencia, dispuesta a la deliberación y reacia al dogmatismo sectario, celosa de una autonomía ejercida con responsabilidad, atenta al modelo productivo de la sociedad, pero que no se limita a ser una expendeduría de títulos para el mercado, porque la cultura tiene por meta empoderar a las personas, vale por sí

misma y no sólo para otras cosas. Una universidad capaz de reconstruir la unidad del saber humano y de formar a la vez *profesionales y ciudadanos* con sentido de la justicia y sentido de la compasión, desde lo que me he permitido llamar una razón cordial.

“Conocemos la verdad no sólo por la razón, sino también por el corazón” es el célebre “Pensamiento” de Pascal. Pero lo bien cierto –diría yo- es que conocemos la justicia no sólo por la argumentación, sino también por el corazón.

A mi juicio, una universidad del siglo XXI se ve instada a formar ciudadanos de su tiempo, de su lugar concreto, y abiertos al mundo. Sensibles a los grandes desafíos, entre los que hoy contarían el sufrimiento inefable de quienes buscan refugio en esta Europa, que ya en el siglo XVIII reconoció el deber que todos los países tienen de ofrecer hospitalidad a los que llegan a sus tierras, el drama de la pobreza extrema, el hambre y la indefensión de los vulnerables, los millones de muertes prematuras y de enfermedades sin atención. Si la universidad quiere perseguir sus metas en nuestro tiempo, tendrá que educar, pues, ciudadanos compasivos, capaces de asumir la perspectiva de los que sufren, pero sobre todo de comprometerse con ellos.

BIBLIOGRAFÍA

- K.-O. Apel, *La transformación de la filosofía*, 2 vols., Taurus, Madrid, 1985.
- J. L. Aranguren, *El futuro de la Universidad*, Taurus, Madrid, 1963.
- J. L. Aranguren, *El futuro de la Universidad y otras polémicas*, en *Obras Completas*, Trotta, Madrid, IV, 1996, 251-346.
- H. Carpintero, "Hacia una universidad sostenible y socialmente responsable", en A. Cortina (coord.), *Mediterráneo Económico*, nº26 (2014), 59-79.
- A. Cortina, *Ética de la razón cordial*, Nobel, Oviedo, 2007.
- A. Cortina, *¿Para qué sirve realmente la ética?*, Paidós, Barcelona, 2013.
- A. Cortina y Domingo García-Marzá, *Razón pública y éticas aplicadas*, Tecnos, Madrid, 2003.
- M. E. Dubarle, *Histoire de l'Université de Paris*, Firmin Didot, I, 1844.
- Francisco, Carta Encíclica *Laudato si'*, 2015.
- J. Habermas, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Península, Barcelona, 1985.
- I. Kant, *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967 (3ª ed.).
- P. Laín Entralgo, *El problema de la Universidad*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968.
- A. Machado, *Nuevas canciones*, en M. y A. Machado, *Obras Completas*, Plenitud, Madrid, 1962, 859-933.
- G. H. Mead, *Espíritu, persona y sociedad*, Paidós, Barcelona, 1972 (3ª ed.).

- R. Mondolfo, *Universidad: pasado y presente*, Eudeba, Buenos Aires, 1966.
- C. E. Núñez, *Universidad y Ciencia en España*, Gadir, Madrid, 2013.
- J. Ortega y Gasset, *Misión de la Universidad*, *Obras Completas*, Taurus/Fundación Ortega y Gasset, Madrid, 2005, IV, 529-568.
- V. Pérez Díaz, "Elogio de la Universidad Liberal", en *Claves de Razón práctica*, nº 63 (1996), 2-9.
- J. Rawls, *Liberalismo político*, Crítica, Barcelona, 1996.
- A. Renaut, *Les Révolutions de l'Université*, Calmann-Lévy, París, 1995.
- M. Weber, "La política como vocación", en *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 1980 (6ª ed.), 81-179.

